

El ABC AdA UE-CA

(El ABC del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América)

Guía práctica para analizar esta negociación

Introducción:.....	1
¿Qué es el AdA?	2
¿Cuándo y Dónde se negocia?	2
¿Por qué negocian los europeos con Centroamérica?	4
¿Qué negociarán sobre cooperación?	5
¿Y sobre diálogo político?	5
¿La negociación ha sido transparente y democrática?	6
Intereses comerciales de la Unión Europea en Centroamérica	7
¿Por qué las empresas quieren el AdA?	9
¿Qué pasará con las clases trabajadoras?	10
¿Qué pasará con las mujeres?.....	10
¿Qué pasará con las comunidades indígenas?	11
¿Qué pasará con el medio ambiente?	12
¿Por qué luchamos contra el AdA?.....	12
Mitos y hechos del AdA. Reflexión final	13

Introducción:

Aunque no lo creas, el libre comercio y los acuerdos comerciales impactan tu vida directamente. El comercio modifica tus opciones e influye en tus decisiones de trabajo y consumo. El comercio puede ayudarte a adquirir los artículos necesarios para vivir dignamente y también puede afectar negativamente tus ingresos, cultura, costumbres, alimentación y calidad de vida. En cualquier caso, tiene influencia directa sobre tu futuro y el de tu familia. Por lo tanto, tienes el derecho de actuar frente a éste, evitando que se constituya en amenaza, informándote, sensibilizando a otros y presionando a los que tienen el poder de regularlo.

Estudiantes, organizaciones de jóvenes, mujeres e indígenas debemos identificar y defender las posiciones de los más vulnerables frente al comercio internacional: llevar nuestra propia voz y acompañar las de aquellos. Por eso ponemos en tus manos este material sobre el Acuerdo de Asociación entre la UE y CA. Pensamos que puede ser una herramienta que te ayude a tener una

mejor comprensión de lo que está ocurriendo y así tener mejores bases para opinar y actuar en defensa de los derechos e intereses de la mayoría de la gente.

¿Qué es el AdA?

El Acuerdo de Asociación es un tratado de libre comercio que se está negociando actualmente entre la Unión Europea y cinco naciones de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y que se hace llamar Acuerdo de Asociación porque pretende ir más allá del comercio, incluyendo aspectos como el diálogo político y la cooperación para el desarrollo.

¿Cuándo y Dónde se negocia?

Esta negociación no es nueva. Tiene sus antecedentes en diferentes encuentros que tuvieron lugar desde la segunda mitad del Siglo XX. Veamos algunos de éstos:

En 1980, las relaciones entre la UE y Centroamérica incluyeron la búsqueda de salidas para los conflictos armados de la región.

En 1984, con el Diálogo de San José, inició un proceso de intercambio político y cooperación que logró la pacificación de la región y la posterior firma de acuerdos de paz (para el caso de Guatemala, esto ocurrió en 1996).

En 1985, fue la segunda reunión del Diálogo de San José, en Luxemburgo. Allí se firmó el Acuerdo de Cooperación entre las Comunidades Europeas y los gobiernos de Centroamérica.

En 1999, 2002, 2004 y 2006, tuvieron lugar Cumbres de Jefes de Estado europeos y centroamericanos, que incluyeron los siguientes temas:

- Democracia
- Seguridad
- Multilateralismo
- Derechos Humanos
- Cooperación
- Cohesión social
- Lucha contra la pobreza
- Desigualdad y exclusión
- Economía y comercio

En 2003, en Roma, se firmó el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que incluyó asuntos como:

- Derechos Humanos
- Democracia
- Modernización de la administración pública
- Integración regional
- Servicios
- Propiedad intelectual
- Contratación pública
- Política de competencia
- Cooperación aduanera
- Reglamentación técnica
- Cooperación industrial
- Desarrollo de microempresas
- Sector agrícola y silvicultura
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Pesca y acuicultura
- Minería
- Energía
- Tecnologías de información
- Telecomunicaciones
- Turismo
- Instituciones financieras

- Cooperación científica y tecnológica
- Biodiversidad
- Salud
- Pueblos indígenas
- Lucha contra las drogas y el blanqueo de dinero
- Migración

En 2006, se establecieron las líneas generales de la negociación del AdA, incluyendo que cada una de las regiones definiría su “mandato negociador”, una suerte de guía para los negociadores. Los europeos desarrollaron el suyo, mientras los centroamericanos todavía no lograban ponerse de acuerdo.

En 2007, una comisión mixta acordó la estructura, calendario y hoja de ruta para la negociación. La Unión Europea delegó en la Comisión Europea su representación mientras, por el lado centroamericano, son los ministros de economía (o de comercio, en los países que este ministerio existe) los que negocian el **acuerdo comercial** y los ministros de relaciones exteriores se hacen cargo de los **acuerdos de cooperación y dialogo político**.

Como los gobiernos centroamericanos no lograron ponerse de acuerdo para tener una vocería única, ésta se rota y asigna al país de esta región que funge como sede de cada ronda. Los turnos de las sedes se han distribuido alfabéticamente, empezando por Costa Rica a finales de 2007, siguiendo con El Salvador en abril de 2008 y en la segunda mitad de este mismo año corresponderá el turno a Guatemala. En el medio de éstas, están realizándose otras rondas en territorio europeo. En éstas, el vocero centroamericano es el mismo al que tocó la anterior.

¿Por qué negocian los europeos con Centroamérica?

Un objetivo importante de los europeos con el **acuerdo comercial** es tener acceso a infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos) transportes y conexiones para comerciar con el Norte y Sur de América, ya que eso les

permite ampliar sus mercados con este continente; pero, principalmente, buscan el acceso ilimitado a materias primas de esta región, fuentes de agua, biodiversidad (y derechos exclusivos para usar la riqueza natural centroamericana), negocios estatales y consolidar el control de los servicios públicos que ya están prestando muchas de sus empresas aquí.

¿Qué negociarán sobre cooperación?

No mucho, pues la UE ya tiene su estrategia definida para el periodo 2007-2013, que incluye aportes para la integración regional centroamericana, una de las condiciones para el comercio entre las dos regiones. Sobre esta cooperación ya negociada, se puede decir mucho: desde la perspectiva de las mujeres, por ejemplo, se constata que no hay presupuestos concretos ni significativos para esta población; tampoco programas o proyectos estratégicos para abordar las causas estructurales de la discriminación de género; y menos aún marcos para el desarrollo de proyectos que fortalezcan el rol de las mujeres como sujetos económicos y políticos, con bases para construir su propia independencia (tierra, capital, tecnología, trabajo, formación para el empleo, etcétera).

¿Y sobre diálogo político?

Entre otros asuntos que se vienen abordando desde hace más de una década, en el AdA son prioritarias las condiciones para consolidar el sistema democrático y el Estado de Derecho, que son requisitos para garantizar la estabilidad de las inversiones extranjeras. No son prioridad, en cambio, la creación y cumplimiento de políticas públicas que promuevan la equidad de género (por eso, mujeres organizadas de Centroamérica demandan la participación de la sociedad civil –incluidas las organizaciones de mujeres– en el diálogo político).

¿La negociación ha sido transparente y democrática?

No, aunque la UE afirma que el acuerdo fortalecerá la democracia en toda América Central, el proceso de negociación es secreto. Sólo los negociadores conocen totalmente lo que se irá discutiendo en cada ronda; ni siquiera los congresos nacionales se enteran de los detalles del proceso, aún cuando son éstos los que tendrán que ratificar, en cada país, el Acuerdo que se alcance. Hasta el momento, el proceso de negociación se caracteriza por lo siguiente:

1. **No es transparente.** Al público no se le permite el acceso a los documentos de posición, las agendas de negociación, el mandato negociador, ni los detalles de las negociaciones. La UE exigió que las partes firmaran un acuerdo de confidencialidad, antes de empezar a negociar, a fin de prohibir que los delegados revelen información sin el consentimiento unánime de todos los participantes.
2. **No hay participación de la ciudadanía.** Aunque la participación de los ciudadanos, por lo general, se considera la piedra angular de la democracia, los amplios movimientos sociales en la UE y Centroamérica -y particularmente el movimiento de mujeres- que cuestionan estas negociaciones no tienen un espacio significativo para hacer oír su voz en el proceso de negociaciones. En estas condiciones, las probabilidades de que el AdA responda a las necesidades de mujeres, pueblos indígenas, sindicatos, agricultores y pequeños productores, son pocas.
3. **Incluye consejos de dudosa procedencia.** Para pretender participación de la sociedad civil, la UE ha financiado al Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana CC-SICA y lo ha reconocido como el único interlocutor válido para representar a las organizaciones de esta región en el seguimiento más cercano de las negociaciones; pero su participación no está diseñada para cuestionar ni para propiciar el abordaje de temas de fondo vinculados con el modelo económico que el acuerdo promueve.

4. **Es más de lo Mismo.** Personajes que negociaron el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana, forman parte del equipo negociador de CA con la UE. De igual manera, está asegurada la participación de los sectores económicamente poderosos que integran las cámaras empresariales de la región.
5. **No hay mecanismos de rendición de cuentas.** Debido a que, durante la negociación, los textos no serán puestos a disposición de la población, los gobiernos implicados pueden fácilmente eludir la responsabilidad de rendir cuentas a sus ciudadanos por las consecuencias que podría tener el AdA en sus vidas.

Intereses comerciales de la Unión Europea en Centroamérica

- **Acceso a Inversión en Servicios.** El AdA permitirá tener libre acceso a la inversión en servicios públicos como agua, educación, salud, transportes y telecomunicaciones. Ya hay muchas empresas europeas operando en estos ámbitos y el Acuerdo vendría a fortalecerlas, a menos que se les impusieran regulaciones y controles fuertes desde los Estados nacionales. Lo más probable, en las condiciones que se está planteando la negociación, es que se termine de excluir al sector público de este tipo de funciones y, en consecuencia, más familias, particularmente, mujeres y niños, serán colocadas en situación de alta vulnerabilidad.
- **Compras gubernamentales.** La estrategia de competitividad de la UE “Europa Global: compitiendo en el mundo” claramente dice que uno de los principales intereses comerciales de la UE es la liberalización de las compras gubernamentales. Un claro ejemplo son los servicios en construcciones, donde hay un 90% de oportunidades de negocios en los países en vías de desarrollo, y donde las 4 principales firmas que dominan el mercado global son europeas. Si prevalecen los intereses empresariales

sobre los sociales, se limitarán más las posibilidades de los Estados de implementar políticas a favor de las clases populares.

- **Derechos de Propiedad Intelectual.** El énfasis en la aplicación de legislación de la Propiedad Intelectual es de particular interés para la UE; porque los países centroamericanos tendrían que comprometerse a monitorear y proteger los derechos de patente, marcas y autor, para resguardar el poder de las empresas transnacionales europeas aquí. Los gobiernos tendrían que invertir grandes cantidades de recursos y orientar su atención a esta función en vez de dar prioridad a las necesidades de la población. Se colocarían recursos de países pobres, para proteger los intereses de las empresas de los países ricos.

La UE exige, en el AdA, más beneficios que los que puede alcanzar en el marco de los acuerdos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, que rigen el comercio internacional (en lo que se refiere a inversiones, políticas de competencia, facilitación del comercio y compras gubernamentales -también conocidas como “Temas Singapur”-, las condiciones que promueven europeos y norteamericanos han sido rechazadas).

- **Servicios ambientales.** Éstos incluyen agua, saneamiento y sectores energéticos. Hay por lo menos 4 transnacionales europeas operando ya en Centroamérica en el sector de electricidad, con muy pocos controles estatales. Fortalecer sus privilegios, con el AdA, amenazaría los derechos humanos de las personas que habitan esta región.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.** El AdA exige una serie de requisitos y controles sanitarios para el comercio de productos de origen animal y vegetal que la mayoría de pequeños productores no estarán en capacidad de cumplir. Esto favorecerá la profundización de desigualdades entre productores grandes y pequeños.

- **Liberalización de capital.** Tendrá implicaciones graves para la estabilidad financiera, pues dará todas las facilidades para la repatriación de capital y ganancias de los inversionistas extranjeros y obstaculizará futuras regulaciones que los Estados nacionales quieran implementar en este campo.
- **Políticas de competencia.** Con la firma del AdA, las empresas europeas pondrán sus condiciones para el funcionamiento del mercado interno. Es decir que se limitará la participación de los pequeños y medianos productores que no cuentan con las mismas capacidades y apoyos tecnológicos y económicos.
- **Defensa Comercial.** La UE busca garantizar que la competencia desleal se mantenga; usarán este dispositivo para protegerse de demandas que puedan surgir por la prestación de un servicio o venta de sus productos. El Estado podría ser demandado por las transnacionales si no cumpliera con sus exigencias.

¿Por qué las empresas quieren el AdA?

Las empresas europeas saldrán ganando con el AdA, porque en Centroamérica las leyes laborales y ambientales son más débiles que en sus países, donde las organizaciones de trabajadores tienen fuerza para presionar al Estado a defender sus derechos. Nuevamente, los impactos negativos recaerán sobre las mujeres, explotadas como mano de obra barata, en un contexto de fuerte discriminación de género.

Además, la negociación con Centroamérica representa:

1. Acceso y control de importantes recursos naturales por las empresas, incluyendo minerales, petróleo, energía, territorios y biodiversidad.
2. Privatización de los servicios que, hasta ahora, los Estados

centroamericanos han prestado a sus poblaciones. La UE es el mayor exportador de servicios a nivel mundial, controla el 26% del mercado global de éstos, lo que representa el 40% de su balanza de pagos. Su objetivo en CA es incursionar en sectores donde las ganancias estén aseguradas.

3. Imposición de una agenda comercial mas agresiva de lo que la UE ha logrado en las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, que busca asegurar privilegios a sus empresas en mercados de servicios, bienes no agrícolas, compras gubernamentales y protección para las inversiones y derechos de propiedad intelectual.

4. Los Derechos de Propiedad Intelectual del AdA van más allá de lo establecido en la OMC (y aún en el TLC de esta región con los Estados Unidos); con lo que empresas europeas tendrán acceso a recursos biogénéticos y bioprospección, asegurando la protección de sus patentes sobre dichos recursos.

¿Qué pasará con las clases trabajadoras?

Centroamérica se caracteriza por la debilidad de sus protecciones laborales, la discriminación de género y etnia en el empleo, el trabajo infantil, e incluso la impunidad en los asesinatos de los dirigentes sindicales. Las clases trabajadoras de la región, por lo general, han sido excluidas de los beneficios que alcanzan las empresas y el AdA no va a cambiar sino a profundizar esas tendencias.

¿Qué pasará con las mujeres?

or lo general, ellas son las principales proveedoras de servicios dentro de sus familias, la sociedad y la economía de mercado. Son la base sobre la que se sostiene la reproducción de la fuerza de trabajo. Con la privatización de los servicios públicos, aumentará la carga de las mujeres en la búsqueda de éstos para sus familias.

Está claro que, cuando la UE se enfoca en la liberalización del comercio, no incorpora la perspectiva de equidad de género que tan formalmente pretende incluir en sus proyectos de cooperación. El AdA no se está proponiendo como un mecanismo que contribuya a establecer salarios dignos y equitativos entre hombres y mujeres, ni está garantizado que tendrá la fuerza suficiente para exigir la ratificación y cumplimiento de convenios de la OIT.

En cuanto a las oportunidades de trabajo para las mujeres, que algunas empresas esgrimen como argumento, miles de trabajadoras pueden atestiguar su entrada al mercado laboral en condiciones de explotación, sin espacios de representación sindical y sin ningún tipo de estabilidad, en fábricas y maquilas; nada indica que esas condiciones cambiarán. De la misma manera que no hay garantías de que sus empleadores –ahora sí- aportarán al mejoramiento de los servicios sociales mediante el pago de impuestos.

En este escenario, las posibilidades de que las mujeres se organicen y participen en la vida pública, se verán mermadas por la presión de más necesidades familiares y largas jornadas de trabajo para cubrirlas, que se sumarán a las tareas del espacio doméstico, donde también tendrán elevadas exigencias.

¿Qué pasará con las comunidades indígenas?

Las leyes de propiedad intelectual permitirán a las corporaciones extranjeras patentar las medicinas, técnicas de cultivo y otros conocimientos que los pueblos indígenas de América Central han utilizado durante siglos. Muchos pueblos indígenas tienen apenas una agricultura de subsistencia. El mercado de semillas patentadas les negará esta escasa posibilidad de vida, al obligarlos a depender de las semillas de las empresas.

¿Qué pasará con el medio ambiente?

La riqueza natural de nuestros países se verá acorralada por diferentes frentes: las industrias extractivas, los impactos de los megaproyectos y las leyes de propiedad intelectual que alentarán la "biopiratería", que no es más que el robo corporativo de los recursos biológicos de las selvas de América Central.

¿Por qué luchamos contra el AdA? El AdA representa un paso fundamental para el dominio de las empresas del Hemisferio Norte. Si no se detiene ahora, podría extenderse a 34 naciones vecinas. Este plan de dominación no tiene al AdA como su única estrategia, porque las empresas transnacionales están impulsando sus intereses desde diferentes frentes que pueden llegar a ser complementarios. De algunos, ya hemos escuchado hablar más:

El Plan Puebla Panamá (PPP) es un plan de construcción de infraestructura industrial, con recursos de los Estados (no de las empresas), como oleoductos y autopistas, dentro de América Central; aún a expensas de la destrucción de bosques nativos, fuentes de agua, agricultura para la alimentación, comunidades indígenas y economías locales. Este megaproyecto también está destinado a facilitar un comercio más rápido desde el sudeste de Asia a la zona industrial de la costa este de los Estados Unidos.

El Área de Libre Comercio de las Américas es un gigantesco proyecto de libre comercio entre los Estados Unidos y América Latina que busca eliminar las barreras al comercio del Norte y a la inversión extranjera. Aunque ALCA puede parecer lejano, es una amenaza vigente que no se apoya sólo en el comercio sino en la expansión militar.

Mitos y hechos del AdA. Reflexión final

El AdA dice "apoyar la Democracia y la cohesión social", pero se basa en el modelo económico neoliberal que (aquí y en cualquier lugar del mundo) promueve beneficios para los poderosos, a costa del bienestar de los más pobres, discriminados y marginados. Por eso los movimientos sociales en toda América Central han expresado en voz alta su oposición a este modelo.

La UE dice que el AdA fomentará la "apertura y transparencia", pero es poco creíble, cuando el propio acuerdo es negociado a puerta cerrada, sin escuchar y sin responder a las preguntas de la sociedad civil. En realidad, los partidarios del AdA están socavando la democracia a través de negociaciones secretas que no promueven responsabilidades corporativas y dejan sin voz a los movimientos sociales.

La UE dice que el AdA ayudará a "apoyar los esfuerzos comunes para lograr mayor protección del medio ambiente y la mejora de las condiciones de trabajo", pero realmente el AdA permitirá a las empresas europeas seguir externalizando sus costos de producción al ambiente y a los Estados de las naciones donde operan.

Por todas estas razones, no podemos conformarnos con discursos sobre supuestas buenas intenciones: informémonos, estudiemos, analicemos los hechos y las experiencias de otros países. Actuemos sobre la base de la reflexión y el análisis. Participemos desde nuestros respectivos espacios. Movamos la realidad a la izquierda y desde abajo.



Red Internacional de Género y Comercio
International Gender & Trade Network

Sistematización de Textos: Norma Maldonado

Edición: Anabella Sibrian

**PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO
“Propuestas Universitarias contra el Neoliberalismo”**

Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
Del 14 al 16 de abril del 2008.

En el marco del III Foro Social Americas, Guatemala Octubre 2008

